

---

BARCELONA – GAC: Acceso de las OIG a mecanismos correctivos de protección de derechos

Sábado, 20 de octubre de 2018 – 15:15 a 15:45 CEST

ICANN63 | Barcelona, España

MANAL ISMAIL:

Por favor, les pido que tomen asiento.

Tal vez deberíamos ir comenzando. Bienvenidos nuevamente. Esta es la sesión tres del GAC donde vamos a hablar durante media hora acerca de los mecanismos correctivos de protección de derechos. Como muchos de ustedes pueden saber, el grupo de trabajo que se encarga del proceso de desarrollo de políticas sobre los mecanismos correctivos de protección de derechos acaba de entregar sus recomendaciones finales a la GNSO. Las recomendaciones finales son bastante diferentes de lo que había brindado como asesoramiento el GAC. Este informe debe ser tomado en cuenta por nosotros para nuestra reunión con la GNSO, que se producirá durante esta semana, ya que ellos considerarán en su consejo este informe. También nos reuniremos con la junta directiva el martes. Ya hemos señalado este tema en nuestro orden del día. Esperemos que todos podamos estar en sintonía, tener la información sobre estas recomendaciones y acordar cuáles son los pasos a seguir. Le voy a dar la palabra a Tom para que nos ponga en tema.

TOM DALE:

Muchas gracias, Manal. Este tema en particular es una cuestión de larga data que viene tratando el GAC desde hace mucho tiempo. Una

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

---

vez más, les pido paciencia a aquellos miembros del GAC que han estado durante tanto tiempo porque necesito explicar alguno de los términos y de las cuestiones que están aquí en consideración antes de pasar a los temas un poco más técnicos, para que todos estemos en sintonía. Estamos aquí hablando de un informe de un PDP, de un proceso de desarrollo de políticas que está dirigido por parte de la organización de apoyo de nombres genéricos y que es parte de la ICANN, la GNSO. Este PDP en particular trata los mecanismos correctivos de protección de derechos de las organizaciones intergubernamentales. Aquí hablamos de la protección de derechos en contraposición con derechos preventivos. Hablamos de mecanismos correctivos en contraposición con los derechos preventivos. Aquí se está tratando de ver cuáles serían las acciones correctivas que se podrían tomar ante una situación de infracción o de uso indebido de un nombre.

Hace un par de semanas, se les hizo circular un informe. Para recapitular rápidamente, estos son los temas que fueron tratados en la última reunión del GAC. El GAC en el comunicado de la Ciudad de Panamá le dio asesoramiento sobre este tema a la junta directiva. Este ha sido un proceso muy extenso. Se hizo referencia a los comunicados, a este tema en varias oportunidades y en la reunión de Panamá se asesoró a la junta directiva que se mantengan las protecciones actualmente vigentes para los nombres y las siglas de las OIG. Esto significa proteger estos identificadores. En segundo lugar, asesora a la junta directiva a trabajar con la GNSO y con el GAC en lo que tiene que

---

ver con la finalización de este trabajo sobre los mecanismos correctivos de protección de derechos en este PDP.

Hay una propuesta de un grupo reducido que se ha planteado también. No voy a entrar en todos los detalles. Por último, también se asesora que se continúe trabajando con el GAC para poder llegar a buen puerto con este trabajo. Ustedes le dieron este asesoramiento a la junta directiva en la reunión de Panamá. Es un proceso de PDP que se ha extendido demasiado en el tiempo. La novedad inmediata que quiero transmitirles antes de pasar la palabra a otros oradores es que se sabe desde hace un tiempo que la versión preliminar de las recomendaciones contenidas en este informe no son congruentes o están en conflicto con el asesoramiento brindado anteriormente por el GAC sobre esta cuestión. Hay diferencias de opiniones que se han mantenido desde hace un tiempo. El consejo de la GNSO que es el órgano encargado de este trabajo y que encomendó esta iniciativa del PDP está considerando en la reunión que tendrá el próximo miércoles una moción para aprobar las recomendaciones.

Según tengo entendido no hubo ningún intercambio de opiniones entre el GAC y la GNSO sobre este tema desde la reunión de Panamá y desde que se redactara el comunicado de esa reunión. Esto es lo que tengo para comentarles ahora pero no sé si algún otro integrante tendrá alguna otra información. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Tom. Adelante, la OCDE, por favor.

OCDE:

En primer lugar quiero agradecerles por trabajar de manera oportuna sobre este tema. Las OIG se sumaron a la coalición hace siete años con la intención de proteger a los identificadores en situaciones de uso indebido de sus nombres y siglas en la DNS. Debo decirles que la GNSO ha emitido un voto que preocupa a las OIG en cuanto a su habilidad de acceder a los procedimientos de UDRP. Un UDRP requiere que se presente la cuestión a las cortes en la jurisdicción nacional.

Esto resulta preocupante para las OIG, para poder resolver este conflicto. Las OIG tienen que ser creadas en virtud del derecho internacional. Esto es un derecho que se entiende que opera de manera muy diferente en relación con otras partes interesadas de la ICANN. Es difícil de entender la manera legal en la que trabajamos y en la que operamos. Las OIG en reiteradas ocasiones han tratado de informar a los participantes de este grupo de trabajo que en su mayoría provienen del sector privado de la registración de nombres sobre cómo es el trabajo que hacen las OIG y por qué tenemos esta preocupación. Pensamos que íbamos a tener ayuda a partir de un informe de expertos pero el grupo de trabajo eligió distintas partes del informe que el experto presentó y no aquellas que le interesaban a las OIG.

A su vez, las OIG vieron que hubo algunos obstáculos para el trabajo positivo que podía surgir de este llamado grupo más reducido. Entendíamos que este era un foro constructivo para encontrar una solución para poder aunar las consideraciones sobre este tema del

---

GAC y de la GNSO. En realidad, este fue visto como un grupo que quería evadir los procedimientos de la ICANN. Nada más lejos de eso.

Ahora nos encontramos en esta situación tan complicada. Como dijo Tom, el consejo de la GNSO va a votar para aceptar este informe que entra en conflicto con años de discusión sobre nuestras inquietudes. Los presidentes del grupo de trabajo también han planteado sus inquietudes con respecto a algunas cuestiones de fondo y de forma. No tiene este informe el respaldo de los propios presidentes. No entendemos cómo el consejo puede avanzar con su aprobación. Estamos listos para trabajar. Es importante que el consejo de la GNSO trabaje con nosotros para poder eliminar estos malos entendidos y poder avanzar. Seguimos confiando en que vamos a encontrar una solución que sea buena para todos en línea con el trabajo que hemos hecho dentro del ámbito del GAC durante todos estos años. Seguimos pensando que hay una solución.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, John. ¿Algún otro comentario sobre este tema? Suiza y luego la OMPI.

SUIZA:

Gracias, Manal. Soy Jorge Cancio, de Suiza. Simplemente quisiera respaldar lo que John acaba de decir desde el punto de vista de la OCDE y también quisiera que presten atención al hecho de que en los últimos años hemos tenido un proceso entre la GNSO y el GAC con miras a tener mejores procedimientos y a fomentar un entendimiento

---

común. Por eso hablamos del grupo de consulta entre el GAC y la GNSO que emitió recomendaciones en el 2016 o 2017, si no me equivoco. De todos modos, una de las recomendaciones que creo que fue aceptada por la GNSO y creo que también fue asumida aquí por el GAC, es que hay un procedimiento de consulta entre el GAC y el consejo de la GNSO toda vez que se toma conocimiento de que las recomendaciones del PDP de la GNSO entran en conflicto con el asesoramiento del GAC.

En este caso, este grupo de consulta conjunto entre el GAC y la GNSO mencionó en sus recomendaciones que alienta al GAC y al consejo de la GNSO a entablar un diálogo, ya sea a través de los mecanismos regulares identificados, es decir, a través del coordinador de enlace de la GNSO ante el GAC o a través de las reuniones de los líderes del GAC o de manera ad hoc en aquellas instancias en las que hay una diferencia evidente entre las recomendaciones propuestas por el PDP y los aportes que ha hecho el GAC.

Creo que resulta claro que en esta instancia nos encontramos en esa situación y si miramos el último plan de implementación de estas recomendaciones que se hizo circular hace un año a los miembros del GAC, en octubre de 2017, allí se menciona que una de las medidas de implementación alienta al diálogo entre el GAC y el consejo de la GNSO para que se llegue a opiniones convergentes antes de llegar con el informe final ante el consejo de la GNSO. Por lo tanto, es importante tener algún tipo de proceso conciliatorio.

---

Lo que quiero decir es que hay una recomendación muy específica con respecto a cómo mejorar nuestra cooperación y colaboración entre estas dos entidades, entre el GAC y la GNSO. En este caso claramente nos encontramos ante la situación de que se requiere este tipo de cooperación y de colaboración. Me sorprende que la decisión de aprobar las recomendaciones del PDP de la GNSO ahora se someta a consideración del consejo de la GNSO en la próxima semana el 24 de octubre, si no me equivoco, sin que haya habido un diálogo, un intercambio con el GAC para llegar a esta convergencia para hacer este esfuerzo conciliatorio. Por lo tanto, quisiera pedirles a las autoridades del GAC que establezcan este contacto con la GNSO para evitar lo que podría ser una situación realmente muy mala en la que el consejo de la GNSO apruebe las recomendaciones que claramente saben no son congruentes con el asesoramiento brindado por el GAC. Muchísimas gracias por darme esta oportunidad y seguir con esta recomendación.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Jorge. Antes de darle la palabra al representante de la OMPI le quiero asegurar que nosotros ya hemos planteado este tema específicamente con respecto a estas recomendaciones del grupo de consulta conjunta entre las autoridades del GAC con las autoridades de la GNSO en una llamada que mantuvimos antes de venir a esta reunión. Es sumamente útil también que esto lo volvamos a resaltar cuando nos reunamos mañana con ellos. Le doy la palabra al representante de la OMPI.

OMPI:

Gracias, señora Presidenta. Soy Brian Beckham, de la OMPI. Respaldo los comentarios de mis colegas de la OCDE y de Suiza. Les quiero recordar que en Hyderabad el asesoramiento del GAC fue el de dar una condición de tratado a estas protecciones de las OIG. En particular cuando se habla de que se tiene que adoptar un tribunal en lugar de una corte nacional como el foro para la solución de estos conflictos. Teniendo en cuenta la misión pública que desempeñan estas organizaciones, proteger sus nombres es algo que redundaría en el interés público.

El grupo más reducido ha llegado a un buen equilibrio entre las preocupaciones y los derechos de las OIG y los terceros. La ICANN aquí ha tenido en cuenta estos planteamientos. Por último, en Hyderabad se habló de transparencia, de inclusión y de apertura. La representatividad y la integridad que están incluidos en los estatutos de la ICANN. Lamentablemente, la situación a la que llegamos ahora no hemos tenido una solución que nos satisficiera. Igualmente, seguimos positivos con respecto a que podemos llegar a una solución positiva.

MANAL ISMAIL:

Adelante, Francia, Ghislain.

FRANCIA:

Muchas gracias, Manal. Quisiera agradecer a John y a Brian de la OCDE y de la OMPI respectivamente por el trabajo que han hecho por representar a la coalición al hablar del uso indebido de sus nombres

---

en el DNS. Quiero resaltar el apoyo de los distintos gobiernos por el trabajo que ellos han estado haciendo. Como dijeron otros oradores, los resultados del lado de la GNSO son un poco decepcionantes. Instamos también a las autoridades del GAC a que sigan el intercambio con los colegas de la GNSO hasta llegar a una solución satisfactoria para este tema que se viene discutiendo como ya saben desde hace muchos años. Por lo tanto, necesitamos avanzar en este sentido. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Francia. ¿Algún otro comentario? Portugal. Adelante, Anna.

PORTUGAL: Gracias. Simplemente quería decir que apoyamos lo que dijo Francia. Es increíble que todavía estemos discutiendo algo que le resulta obvio a cualquier persona. Estas siglas, estos acrónimos tienen que ser protegidos. Eso es lo que quería decir.

MANAL ISMAIL: Gracias, Portugal. ¿Algún otro comentario? Como mencioné, nos vamos a reunir mañana con la GNSO. Tenemos una reunión programada con la junta directiva el martes y esperemos que, como estas dos reuniones se realizarán antes de la reunión del miércoles en la que el consejo tomará la decisión, podamos avanzar. Sería muy bueno plantear nuevamente estos temas ante tanto la GNSO como la junta directiva. También tenemos una sesión de preparación para

---

prepararnos para nuestra reunión con la junta directiva. Allí podríamos entrar en más detalles.

¿Algún otro comentario? De lo contrario, tal vez podamos concluir aquí con este tema. Creo que nos quedan unos 9-10 minutos antes de que venga alguien en representación del NomCom para darnos información y novedades sobre la revisión del NomCom. Nueve minutos para estirarse un poquito y volvemos a las menos cuarto.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**